Gigante, Huila, 07 de noviembre de 2025

Ingeniero
FRANCISCO JAVIER CUBILLOS GIL
Jefe Unidad de Infraestructura
Alcaldía Municipal
Gigante, Huila

Asunto: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN LABORES DE SUPERVISIÓN

Con el ánimo de dar cumplimiento al Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comedidamente me permito informarle que ha sido designado para la vigilancia y supervisión del Convenio interadministrativo **No. 022 del 07 de noviembre de 2025**, derivado del proceso de la modalidad de selección de contratación directa **No. MG-SPI-CD-CI-251-2025**, suscrito por el MUNICIPIO DE GIGANTE con **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A E.S.P.** identificada con **NIT. 900256320-6**, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UNIDADES SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE - HUILA.", El valor total del convenio asciende a la suma **de TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($305.000.000) M/CTE incluido IVA, Aporte en dinero por parte del MUNICIPIO corresponden a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE, por parte del conviniente corresponde a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE** representado en bienes y servicios, y con un plazo de ejecución del convenio será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025.

A partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato, y a su vez, efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato hasta su terminación.

Agradezco la atención prestada y la labor encomendada.

Cortésmente,

JOSE E. MANRIQUE MURCIA
Alcalde Municipal